



## Bioprospección y biodiversidad

**El INBio de Costa Rica, una fundación privada tradicionalmente considerada como un exitoso caso de bioprospección, atraviesa una grave crisis financiera y organizativa. Ya no puede pagar los gastos de mantenimiento de sus colecciones, compuestas de más de tres millones y medio de muestras de la biodiversidad del país.**



Martin Khor\*

## Frente a las transnacionales

**A**menazados por un creciente número de demandas derivadas de los tratados de inversión, algunos gobiernos latinoamericanos han hecho un frente común para coordinar acciones ante las empresas transnacionales. Consideran alternativas al actual sistema de arbitraje internacional y presentarán posiciones conjuntas sobre el tema en los foros globales y regionales.

Una reunión ministerial celebrada el 22 de abril en Guayaquil a la que asistieron doce países de la región decidió adoptar acciones conjuntas para enfrentar la amenaza planteada por estos costosos litigios, que además de afectar su situación fiscal y los planes de desa-

rollo, comprometen su jurisdicción y la soberanía nacional.

“Hemos decidido hacer frente a los retos planteados por estas empresas transnacionales de manera coordinada”, declaró en una rueda de prensa después de la reunión el ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Ricardo Patiño. Y subrayó que hay alternativas al actual sistema de arbitraje dominado por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativo a Inversiones (CIADI), con sede en el Banco Mundial en Washington.

El problema se originó en la década del noventa, cuando los países en desarrollo firmaron tratados bilaterales con la esperanza de atraer inversiones extranjeras. Pero las consecuencias negativas de estos compromisos ya se han hecho evidentes.

América Latina debe construir nuevos escenarios de negociación con reglas homogéneas, opinó por su parte el vicepresidente electo de Ecuador, Jorge Glas, al presentar en Guayaquil dos casos de conflictos de su país con empresas transnacionales en el marco de los tratados bilaterales de inversión. En uno de ellos se le pide que pague 2,300 millones de dólares de compensación a la petrolera estadounidense Oxy, pese a que los árbitros reconocieron que la

compañía había violado los términos de su contrato con el Estado ecuatoriano.

Siete de los países presentes en Guayaquil [Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, y Venezuela] suscribieron la Declaración de la 1ª Conferencia Ministerial de Estados Latinoamericanos Afectados por Intereses Transnacionales, en tanto los representantes de los otros cinco [Argentina, El Salvador, Guatemala, Honduras y México] transmitirán los resultados de la reunión a sus respectivos gobiernos.

Los ministros decidieron también constituir un Comité Ejecutivo, inicialmente encabezado por Ecuador, para que informe “en la forma de alertas tempranas” sobre las disputas judiciales

**La desilusión con los acuerdos de inversión y el sistema de arbitraje ha impulsado a los gobiernos a suspender las negociaciones de nuevos tratados, denunciar los existentes y retirarse del CIADI.**

que impliquen a alguno de los Estados firmantes, coordine las acciones jurídicas y diseñe estrategias de comunicación para contrarrestar las campañas globales de las transnacionales difundiendo el punto de vista de los países.

Además, los ministros decidieron la creación de un Observatorio Internacional que monitoree “la acción de los tribunales internacionales de arbitraje en materia de inversiones”, impulse la reforma del actual sistema de arbitraje y proponga “mecanismos alternativos de intermediación para la resolución justa, razonable y definitiva de los diferendos entre Estados y transnacionales”, promueva la coordinación entre los sistemas de justicia latinoamericanos para garantizar la ejecución de las decisiones judiciales nacionales en estos procesos, asesore a los gobiernos en sus negociaciones de contratos de comercio e inversión, y establezca mecanismos de interlocución con los movimientos sociales.

El aspecto central de la propuesta consiste en ofrecer una alternativa a los mecanismos internacionales existentes. Tribunales como el CIADI han sido acusados de incurrir en conflicto de intereses: unos pocos árbitros intervienen en la mayoría de los casos, muchos de ellos actúan como abogados de las

transnacionales en otros casos y algunos incluso integran sus directorios.

La Conferencia de Guayaquil se convoca a raíz de la grave preocupación originada en los casos presentados por las transnacionales en contra de los Estados en virtud de los tratados bilaterales de inversión y los acuerdos de libre comercio, que permiten a estas empresas iniciar demandas por la pérdida de beneficios futuros. Por ejemplo, debido a nuevas regulaciones gubernamentales o la cancelación o modificación de un contrato.

En los últimos años ha habido más de quinientas demandas, sesenta de las cuales solo en 2012. Algunos países de la región, como Argentina, Ecuador, Venezuela y México, tienen entre veinte y treinta casos abiertos contra ellos. Esta proliferación de demandas también ha afectado a países en desarrollo de otras regiones, como Sudáfrica, India, Indonesia y Vietnam.

La desilusión con los acuerdos de inversión y el sistema internacional de arbitraje ha impulsado una serie de acciones de los gobiernos, como la suspensión de las negociaciones de nuevos tratados, los intentos de renegociación o denuncia de los existentes y el retiro del CIADI.

\* Director ejecutivo de South Centre.





Relaciones peligrosas

Héctor Béjar  
www.hectorbejar.com

Chechenia es un pequeño territorio con una parte montañosa, en el camino desde las llanuras rusas hacia los yacimientos petroleros del Cáucaso. La parte plana fue poblada por los cosacos a partir del siglo XVI. La parte montañosa, ocupada por la etnia chechena de religión islámica, fue invadida por los zares en 1859. Cuando los comunistas tomaron el poder en 1917, la región fue incorporada a la Unión Soviética como la República Autónoma Socialista Soviética Chechena Ingushkaya.

Alemanes residentes en territorio ruso, rumanos y griegos nazis, polacos anticomunistas, tártaros de Crimea, balkarios y chechenos colaboraron con los hitlerianos cuando éstos invadieron la Unión Soviética. Mientras Estados Unidos encerraba a los japoneses de toda América en campos de concentración, en Rusia hubo deportaciones masivas de colaboracionistas con los nazis a Siberia y Kazajistán.

Derrotados por el ejército rojo, cuadros nazis como Klaus Barbie, Josef Mengele y otros fueron reclutados por la división de actividades especiales de la CIA de Allen Dulles, al igual que Lucky Luciano, Frank Costello y la mafia italiana, personajes de los bajos fondos de Nueva York y Chicago, traficantes con heroína y cocaína. Y la mafia china del opio que opera hasta ahora en Birmania y Laos. La información y el dinero recogidos por esta red fue usada desde entonces para las operaciones encubiertas en años sucesivos bajo las banderas de libertad y democracia en Berlín Oriental [1953], Cuba [desde 1959], Polonia, Hungría [1956], Nicaragua y Afganistán [1980].

Al desplomarse la Unión Soviética en setiembre de 1991, el exgeneral de la fuerza aérea soviética Dzhohar Dudáyev hizo asesinar a Vitali Kutsenko, jefe ruso de Grozni, la capital, y proclamó la independencia.

En 1992, la República Autónoma de Chechenia quedó independiente e Ingushetia se integró a la Federación Rusa. Chechenia quedó convertida en la República Chechena de Ichkeria. Luego, como sucedió con los bosnios al explotar en pedazos la Yugoslavia de Tito o con los congoleses al dividirse la República del Congo, vino la limpieza étnica. El modelo que los europeos aplicaron en estas regiones fue llevado a cabo en Chechenia. Entre 1991 y 1994, trescientos mil ingenieros y trabajadores calificados rusos fueron víctimas de violencia y asesinatos. Se produjeron la primera y la segunda guerra chechena con el ejército federal, con ciento cincuenta mil muertos entre 1994 y 2003.

Una nueva constitución entró en vigor en 2003 tras un referéndum ilegal. El guerrillero Ajmat Kadyrov, fue elegido presidente en elecciones tan fraudulentas que no fueron reconocidas por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa [OSCE]. En 2004, Kadyrov murió en un atentado. En setiembre de 2004 la guerrilla chechena secuestró a mil doscientas personas en un colegio de Beslán. Murieron ciento setenta y cinco niños. El sucesor, Sergei Abbrámov, sufrió un accidente automovilístico en 2005 y desde 2006 asumió como primer ministro Ramzán Kadyrov, hijo de Ajmat. Como en Libia y Somalia, las bandas del crimen manejan el país. Treinta y siete grupos se mantienen sobre las armas.

Estados Unidos da tratamiento preferente a los chechenos para el asilo político y la residencia. Quiere controlar el petróleo del Mar Caspio y conectarlo hacia Turquía como alternativa al Medio Oriente.

Polonia, República Checa, Rumania, Chechenia, Afganistán son un cordón contra la Rusia de Putin. Allí es donde la CIA mantiene la frenética actividad de sus agentes y su Gulag de prisiones sobre las armas.

Polonia, República Checa, Rumania, Chechenia, Afganistán son un cordón contra la Rusia de Putin. Allí es donde la CIA mantiene la frenética actividad de sus agentes y su Gulag de prisiones sobre las armas.

secretas; donde los derechos humanos han sido abolidos con la tolerancia de los gobiernos de España y Suecia [Comisión Investigadora del senador suizo Dick Marty en el Parlamento Europeo, 2006]. Una visión precursora del mundo que ellos quisieran tener bajo su mando en el futuro. Igual que a los cubanos anticomunistas, Estados Unidos da tratamiento preferente a los chechenos para el asilo político y la residencia. Quiere controlar el petróleo del Mar Caspio y conectarlo hacia Turquía como alternativa al Medio Oriente, desafiando a Irán. En estos juegos con fuego hay resultados inesperados. Como las torres de Nueva York o el asesinato de Kennedy, puede que el caso Boston quede como un secreto más del imperio.

# Biodiversidad EL INBio de Costa Rica al borde del colapso

## El Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica (INBio), una fundación privada que ha sido presentada tradicionalmente como un exitoso caso de bioprospección, se encuentra en medio de una grave crisis financiera y organizativa. Ya no puede pagar los gastos de mantenimiento de sus colecciones, compuestas de más de tres millones y medio de muestras de la biodiversidad de este país centroamericano.

Edward Hammond\*

El Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica (INBio), fundado hace veintitrés años, entregará las muestras y varios otros activos, incluidos terrenos y edificios, al gobierno de ese país centroamericano, en un proceso que su director, Carlos Hernández, califica de “expropiación de mutuo acuerdo”, según informó el diario *La Nación* de San José.

En forma paralela a la expropiación, el INBio ha lanzado un llamamiento a que se hagan donaciones públicas que le permitan continuar pagando los sueldos del personal y haciendo frente a otros gastos.

En la década del noventa, el INBio ganó fama internacional como modelo de bioprospección en países en desarrollo. [Ver recuadro.] En 1991, firmó un acuerdo de bioprospección con Merck, una de las empresas líderes en productos farmacéuticos innovadores, para explotar en forma conjunta la biodiversidad de Costa Rica en busca de nuevos medicamentos. Las empresas y algunas organizaciones ambientalistas grandes elogiaron el acuerdo, calificando los esfuerzos por comercializar la diversidad biológica y obtener ingresos por regalías de los productos patentados como la tendencia del futuro en materia de conservación de la biodiversidad. Esto atrajo una gran atención sobre el INBio en la Cumbre de la Tierra de

Río de Janeiro de 1992 y en el curso del trabajo posterior en torno a la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica.

Sin embargo, las actividades de bioprospección del INBio con Merck y otras empresas no lograron producir suficientes ingresos como para apoyar sus propias operaciones, y mucho menos obtener recursos para objetivos de conservación más amplios. Continuó dependiendo de la ayuda exterior, que alcanzó un máximo de cuatro millones de dólares en 1999 y se vio reducida a apenas 79,000 dólares en 2007.

Hoy, el presupuesto anual del INBio, que según se informa está cercano a los 300,000 dólares, no es suficiente para mantener sus operaciones. Se estima que el mantenimiento de las colecciones e instalaciones que se entregaron cuesta anualmente 1,2 millones de dólares. Los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura de Costa Rica asumirán la responsabilidad.

Hasta el momento, el fracaso financiero del INBio y el abandono de sus colecciones de biodiversidad han concitado escasa atención internacional. Pero dentro del país centroamericano la crítica es severa. En una columna de opinión publicada el 17 de abril en el diario *La Nación*, la ex directora general del Museo Nacional de Costa Rica Melania Ortiz Volio criticó duramente al INBio y las políticas que rodearon su creación y funcionamiento, llamando la atención sobre la ironía de que la institución pretendiera



## El modelo INBio

El modelo costarricense es conocido como INBio [Instituto Nacional de Biodiversidad], primera institución no gubernamental de un país en desarrollo con la misión específica de posicionarlo como un líder en el mercado de propiedad intelectual de la producción de valor comercial de derivados de la biodiversidad. Creado en 1989, el INBio ha actuado como un agente en las negociaciones entre los recursos genéticos de Costa Rica y las empresas farmacéuticas multinacionales. El modelo INBio ha sido considerado como un ejemplo exitoso en el desarrollo de experiencias de bioprospección. Se calcula que en sus primeros diez años ha recibido, a través de los contratos con empresas privadas, entre 2,5 millones y cinco millones de dólares y el país ha obtenido otros beneficios relacionados con aportes importantes en tecnología, capacitación del personal, equipos de laboratorio, fortalecimiento del sistema de áreas de conservación y aumento en capacidades nacionales de negociación. La experiencia de Costa Rica permite extraer muchas enseñanzas de un modelo de biopros-



pección entre un país del Sur y empresas privadas del Norte. El aspecto más resaltante tal vez sea que el país pasó del enfoque de “guardián de los recursos” a uno más activo de la negociación de los mismos. Pero esto también le ha merecido fuertes críticas, fundamentadas en que cuando Costa Rica realiza procesos de bioprospección no solo está negociando sus recursos naturales sino también el conocimiento involucrado en la biodiversidad, incluyendo el conocimiento local. Las lecciones más importantes del modelo INBio, según J. Cabrera, son las siguientes:

1. Clara política institucional sobre los criterios exigidos en las negociaciones.
2. Conocimiento de las posibilidades de agre-

gar valor a los elementos de la biodiversidad.

3. Conocimientos del funcionamiento de los diferentes mercados relacionados con biodiversidad y de las prácticas sobre acceso y distribución de beneficios.
4. Capacidad interna instalada para las negociaciones [técnica, jurídica, comercial].
5. Capacidad de innovación y creatividad sobre las formas de obtener compensaciones.
6. Entendimiento en temas claves como derechos de propiedad intelectual, garantías sobre la legalidad y cláusulas sobre la forma de calcular beneficios.
7. Enfoque proactivo de acuerdo con las políticas institucionales.
8. Necesidad de alianzas estratégicas nacionales y locales.
9. Macropolíticas y apoyo legal, institucional y político.

*Bioprospección, Noemia Caramés Morante y Joel Castro Maquieira:*

que el gobierno la rescatara, después de haber luchado durante años para que las instituciones oficiales fueran despojadas de toda responsabilidad en materia de biodiversidad.

“En 1989 se trasladaron las colecciones centenarias de historia natural [algunas de las cuales eran de la década de 1880] de su sede del Museo Nacional de Costa Rica al naciente INBio, por anuncio del gobierno de entonces”, dice Ortiz Volio, y pretendía también obtener las de la Universidad de Costa Rica para “reunir en un solo lugar las colecciones de historia natural del país bajo el argumento de que el Estado no era capaz de mantenerlas en las condiciones apropiadas”.

El INBio finalmente devolvió las colecciones del Museo Nacional de Costa Rica en 1991 después de haberlas evaluado, pero el gobierno en general adhirió a sus argumentos en cuanto a que una fundación privada que trabaje con la industria farmacéutica está en mejores condiciones que las instituciones estatales para liderar la investigación en materia de biodiversidad.

Ortiz Volio reconoce que el depósito de muestras del INBio ampliará el número de elementos de las colecciones nacionales, en particular de insectos. Sin embargo, también señala que la colección de muestras de la institución careció de rigor científico y previsión. La colecta y custodia de las muestras de biodiversidad del Museo Nacional, dice su ex directora general, han sido más metódicas y mejor planeadas y documentadas.

“Increíble la irresponsabilidad, como lo fue la prepotencia inicial, de que dos décadas después, en quiebra, entregan todo y que el Estado pague”, concluye Ortiz Volio. “Por lo visto, lo que buscaban era fama, medallas y premios y, de paso, impresionar a muchos incautos. Y como si fuera poco, el gobierno acepta, como si nada. Lo demás no importa”.

El gobierno de Costa Rica está tratando de hacer buena letra ante la situación y sugiere que la misión del INBio no se refería tanto a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, o incluso a tener colecciones, sino más bien al desarrollo de la biotecnología. El ministro de Medio Ambiente, René Castro, dijo a *La Nación* que “el Estado toma aquello que ya no es novedoso y que le toca por ley asumir, y el INBio mantiene la parte innovadora y de punta que tardaríamos décadas en desarrollar”.

Castro hace referencia a la Ley de Biodiversidad de Costa Rica de 1998, que declara la biodiversidad del país como patrimonio nacional, por lo que su protección es de responsabilidad del Estado.

La posición actual del gobierno, sin embargo, no se ajusta al papel previamente asignado al INBio o, de hecho, a su propia declaración sobre su misión, en tiempos mejores, cuando manifestó que se dedicaba a la conservación de la biodiversidad del país facilitándola como recurso... bajo el supuesto de que una sociedad tropical en desarrollo podrá conservar una parte importante de su biodiversidad solo si esa área puede generar suficientes ingresos intelectuales y económicos para pagar su mantenimiento y también contribuir a la economía nacional.

A pesar de los acuerdos de bioprospección con Merck y otras empresas, los ingresos del INBio por concepto de propiedad intelectual y otros ingresos derivados de la biodiversidad no lograron que la institución fuera económicamente autosuficiente. Mucho menos que generara fondos importantes a partir de fuentes comerciales por la conservación *in situ* de la biodiversidad del país.

Admitiendo que la visión institucional se quedó corta, el presidente de la Junta Directiva del INBio, Rodrigo Gámez, quien durante la 11ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Diversidad Biológica celebrada en octubre de 2012 en Hyderabad [India] fue galardonado con el premio Midori, dio a entender que la institución está fuera de los negocios derivados de la conservación y gestión de la biodiversidad. Afirmó que “el futuro del INBio será del tamaño que sea su cerebro” y reconoció que necesita “una visión mucho más amplia que la que hemos desarrollado hasta ahora”.

El INBio espera que la indemnización pagada por el gobierno por la tierra y otros activos le permita sobrevivir. Y Hernández, su director, hace un pedido público: “Necesitamos que toda la gente que cree o ha creído en el INBio o se ha beneficiado de su sitio web para hacer tareas, nos den su donación”.

*\* Director de la consultora Prickly Research [www.pricklyresearch.com] con sede en Austin, Texas, y asesor de Third World Network [TWN] en temas de biodiversidad, bioseguridad y propiedad intelectual.*



South-North Development Monitor

● **Dirección General de la OMC: solo México y Brasil siguen en carrera.** El proceso para la elección del próximo director general de la Organización Mundial del Comercio [OMC] ha quedado reducido al brasileño Roberto Carvalho de Azevedo y el mexicano Herminio Blanco. Como resultado de la segunda ronda de consultas, celebrada del 16 al 24 de abril, las delegaciones de Indonesia, Nueva Zelanda y Corea del Sur anunciaron el retiro de sus candidatos. [29/4/2013]

● **OMC: Panel sobre importación de productos cárnicos y hortícolas de Indonesia.** El Órgano de Solución de Diferencias de la OMC acordó el 24 de abril establecer un grupo especial para examinar las medidas impuestas por Indonesia a la importación de productos hortícolas y de origen animal de Estados Unidos. [29/4/2013]

● **Países del Sur reclaman reforma del sistema financiero.** Los países en desarrollo reclaman un nuevo marco de desarrollo, haciendo hincapié en una profunda reforma del sistema financiero y el cumplimiento del mandato de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales. Esto está contenido en la declaración del G-77 y China para la reunión anual de las Naciones Unidas con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD el 22 de abril en Nueva York. [30/4/2013]

● **Renegociación de la deuda y derechos humanos.** Los países en desarrollo reiteraron la necesidad de que los mecanismos de renegociación de la deuda soberana contemplen el enfoque de derechos humanos y pidieron una acción correctiva sobre las agencias de calificación crediticia. [30/4/2013]

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en: <http://www.sunsonline.org>





Gerardo Honty\*

# La muerte del Mecanismo de Desarrollo Limpio

Sus defensores aducen que el fracaso del Mecanismo de Desarrollo Limpio se debe a los altos costos demandados por un sistema extremadamente complejo y burocratizado. Sus detractores afirman que es imprescindible un sistema así para intentar evitar las enormes posibilidades de fraude [en un mecanismo en el que tanto al comprador como al vendedor y al fiscalizador les conviene sobrestimar reducciones] y de error [dadas las incertidumbres científicas y técnicas que envuelven los proyectos].

Pero más allá del análisis de sus logros o carencias, los resultados de la última reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [COP 18ª, celebrada en Doha del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2012] le han puesto un punto final al Mecanismo de Desarrollo Limpio, al menos en América Latina.

La enmienda de Doha [2012] al Protocolo de Kioto ha establecido un Segundo Período de Compromiso que cubrirá el lapso 2013-2020 durante el cual los países firmantes se comprometen a reducir en un dieciocho por ciento sus emisiones de gases de efecto invernadero respecto a las que tuvieron en el año 1990. Pero esta enmienda no ha contado con la firma de cinco países clave: Estados Unidos, Rusia, Japón, Canadá y Nueva Zelanda.

Esto deja prácticamente sola a la Unión Europea en el esfuerzo convenido internacionalmente de reducir emisiones y la convierte en la única potencial compradora de créditos de reducción de emisiones en cualquiera de sus formas. El Mecanismo de Desarrollo Limpio es el único medio que tienen los países en desarrollo de participar del mercado de carbono. Consecuentemente los Certificados de Reducción de Emisiones que puedan obtenerse a partir de este mecanismo tendrán como su potencial y exclusivo comprador a la Unión Europea.

Pero la Unión Europea ha decidido que para este segundo período de compromiso solo aceptará Certificados de Reducción de Emisiones que provengan de los países menos adelantados, una lista de cuarenta y nueve naciones de África y Asia, entre los que no se encuentra ningún país latinoamericano. Por lo tanto, los proyectos provenientes de América Latina que no hayan al-

canzado a ser registrados ante la Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio antes del 31 de diciembre de 2012 no podrán vender sus certificados dentro del sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea.

Al final de 2012 había unos seis mil proyectos registrados ante la Junta Ejecutiva que generaron hasta el 2012 un total de Certificados de Reducción de Emisiones por aproximadamente dos mil millones de toneladas de dióxido de carbono [CO<sub>2</sub>]. A su vez, se espera que esos proyectos generen Certificados de Reducción de Emisiones por más de seis mil millones de toneladas de CO<sub>2</sub> hacia el 2020. A estos habría que sumarles todos los proyectos que están en las etapas previas esperando a ser registrados.

Esto ya supera largamente las expectativas de demanda esperada de créditos de carbono en el Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea para el período 2013-2020, lo cual deja muy poco margen para la colocación de los certificados del Mecanismo de Desarrollo Limpio, aún para aquellos países menos adelantados que podrán ser los únicos ofertantes en ese mercado.

Por otra parte, los precios de los certificados de carbono en la actualidad no son para nada alentadores. La sobreoferta de créditos de carbono, sumada a las incertidumbres sembradas por unas negociaciones lentas y controversiales en la Convención de Cambio Climático, hicieron caer los precios de los certificados de reducción de un precio que llegó a estar por encima de los treinta euros a un mínimo de 2,8 euros a comienzos de este año.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio ha muerto y con él ha fenecido el mercado de carbono para los países latinoamericanos. No obstante la Convención está analizando nuevos mecanismos de mercado que, se espera, estarán definidos para el año 2015 y entrarán en vigor a partir de 2020. Veremos. Por ahora, América Latina puede ir guardando sus sueños de certificados de carbono en el cajón.

\* *Analista en energía y cambio climático del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES).*



## EE.UU.: etiquetado de transgénicos llega al Congreso

El esfuerzo para que se etiqueten los alimentos con ingredientes genéticamente modificados recibió un impulso significativo con el ingreso en las dos cámaras del Congreso de Estados Unidos de sendos proyectos de ley que cuentan con el apoyo de grupos de consumidores, empresarios, agricultores y pescadores.

“Los estadounidenses tienen derecho a saber qué contienen los alimentos que ingieren para tomar mejores decisiones para sus familias”, dijo la senadora demócrata Bárbara Boxer.

De aprobarse los proyectos, la Agencia de Alimentos y Medicamentos (FDA) deberá solicitar a los fabricantes de comestibles que etiqueten los productos que contengan organismos transgénicos. De hecho, los productores simplemente se verán obligados a hacer para los consumidores estadounidenses lo mismo que hacen para muchos mercados de exportación.

Según las encuestas, más de noventa por ciento de los consultados están a favor de que el organismo exija el etiquetado.

“Lamentablemente, la política anticuada de la FDA no acompaña los cambios tecnológicos del siglo XXI que permiten que haya una vasta variedad de cambios genéticos y moleculares en los alimentos que no pueden ser detectados por los sentidos humanos”, dice una declaración de la senadora Boxer y del representante Peter DeFazio, quien presentó el proyecto de ley en la Cámara de Representantes.

“La cuestión es que desde hace demasiado tiempo, la FDA se dedica a la política y no a la ciencia”, dijo a IPS Colin O’Neil, director de asuntos gubernamentales del Centro para la Seguridad Alimentaria.

## La última reunión de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático le ha puesto un punto final al Mecanismo de Desarrollo Limpio, al menos en América Latina.



## El Mecanismo de Desarrollo Limpio

Es uno de los tres mecanismos establecidos en el Protocolo de Kioto para facilitar la ejecución de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por las Partes que son países en desarrollo en cooperación con países desarrollados. Definido en el Artículo 12 del Protocolo, tiene como objetivo ayudar a los países que son Partes del Anexo I a cumplir con sus metas de limitación y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Permite que las Partes no incluidas en el Anexo I se beneficien de las actividades de proyectos que tengan por resultado reduc-

ciones certificadas de emisiones y que las Partes incluidas en el Anexo I utilicen las reducciones certificadas de emisiones resultantes de esos proyectos para contribuir al cumplimiento de una parte de sus compromisos cuantificados de limitación y reducción contraídos. Es un mecanismo de mercado, ya que los créditos resultantes de las reducciones de emisiones o por la absorción en los sumideros se comercializan y quien los adquiere los contabiliza para el logro de los compromisos de reducción asumidos.

Finanzas Carbono: <http://finanzascarbono.org/>